



## RESOLUCIÓN CS Nº 095 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 01 de abril de 2022

Expediente Nº 837C/21.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el pago de los días de Licencia Anual Ordinaria (LAO) pendientes de usufructuar por parte de la Mg. Haydée Elena MUSSO, excoente de la Facultad de Ciencias Exactas y

### CONSIDERANDO:

Que a fs. 03 rola informe de finalización de funciones para la liquidación final de haberes, en el que se detalla la cantidad de días adeudados a la Mg. MUSSO, correspondientes a Licencia Anual Ordinaria no usufrutuada por RAZONES DE SERVICIOS POR SU FUNCIÓN ACADÉMICA, según se desprende de la RESD-EXA Nº 308-2021.

Que a fs. 32 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL ratifica los días adeudados a la referida profesional, correspondientes a ejercicios anteriores: 27 días (año 2018), 20 días (año 2019) y 20 días (año 2020), total 67 días.

Que corresponde al Consejo Superior la emisión de acto administrativo de autorización para la liquidación y pago de la licencia anual ordinaria pendiente de usufructuar.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda mediante Despacho Nº 014/2022.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 3º Sesión Extraordinaria del 31 de Marzo de 2022)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Autorizar a la Dirección General de Personal a proceder a la liquidación y pago de sesenta y siete (67) días de Licencia Anual Ordinaria (LAO) correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020, a favor de la **Mg. Haydée Elena MUSSO**, excoente de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a: Mg. Haydée Elena MUSSO, Facultad de Ciencias Exactas, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



  
Dr. Jorge Fernando Yazlle  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. GRACIELA de VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta